

En autos: FARMACIA ROSSELL s/Transferencia fondo de comercio (Expte. N°: 214/2022) CUIJ 21-05793518-6, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en cumplimiento del proveído de fecha 23/05/22, suscripto por la Sra. Jueza Dra. María Celeste ROSSO, y Secretaria Dra. María Julia Petracco, se hace saber que se ha solicitado la inscripción de la Transferencia del Fondo de Comercio "FARMACIA ROSSELL", ubicada en calle. 17 N°: 1074 de Gódeken, departamento Caseros, provincia de Santa Fe; de los señores a Mabel Susana Bicocca, D.N.I. N°13.576.302, domiciliada en Calle 17 N° 1074 Daniela Soledad Rossell Bicocca, D.N.I. N°27.538.253, con domicilio en 7 N°: 556, Damián Jorge Rossell Bicocca, D.N.I. N° 28.956.394, con domicilio en Calle 17 N° 1074 y María Eugenia Rossell Bicocca, D.N.I. N° 30.533.454, con domicilio en calle 17 N° 1074, todos vecinos de Gódeken, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, en su carácter de únicos herederos de don Jorge Alberto Rossell a favor de Eliana Marilina Tentoni, D.N.I. N° 24.595.981, con domicilio en calle 24 N° 910, de Godeken, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, efectuada por Escritura N° 56 de fecha 22 de abril de 2022, pasada por ante Escribana Nora C. D´Odorico de Berardozzi, Titular del Registro N°:178 de la ciudad de Firmat. Por ello se llama, cita, y emplaza a todos aquellos interesados para que comparezcan dentro de los precitados autos a hacer valer sus derechos y efectuar sus reclamos de ley dentro del plazo legal.

§ 47 478407 May. 31

---